LLAMADA AL HOMBRE DEL CAMPO

Tomado de "Revista de Agricultura".

Hombre del campo... Hombre de paz y de trabajo: quédate siempre en tu fundo, en tu bohío, cultivando la tierra con amor. No te dejes seducir por la ciudad, no permitas que te engañen las apariencias: puede inducirte a error la facilidad relativa y aparente comodidad con que te deslumbra la vida en la ciudad. Tu abandono del fundo, de la soledad de tu campo, serán al fin una irremediable catástrofe para tu bienestar y para tu patria. En el campo eres libre, trabajas en tu propia tierra y produces cuanto quieres, en la medida de tus actividades y de tu consagración al trabajo. En la ciudad serás esclavo, ganarás un jornal insignificante, no podrás emplear tus fuerzas en tu provecho, sino en beneficio de otros. La prosperidad del país descansa en su campesino, en el labrador que selecciona sus semillas, que pone ciencia en sus siembras y cumple sus deberes con vergüenza y con honor.

Dónde puedes vivir mejor que en tu casita rosada, donde las manos delicadas de tu madre, de tus hermanos, de tu esposa y de tus hijos, se deshacen en cariños cuando, después de tu jornada de trabajo vuelves con la frente sudorosa, cansado, agotado por la lucha, a entregarte al descanso reparador? Dónde puedes encontrar paz más amorosa que la que te brinda en tu rancho, el fresco y la sombra de un aire libre como tú? ¿Dónde has de encontrar un homenaje más enaltecedor que el que te rinde el primer rayo de sol que nace. trayéndote con el perfume de los jardines agrestes, la alegría y la felicidad? ¿Dónde puedes sentirte mejor que en tu vivienda reverdecida con el sudor de tu brazo, donde la flor se convierte en fruto sazonado con el soplo creador de tus afanes? ¿Dónde puedes encontrar amores más puros, ternuras más consoladoras, paz más reposada que la que te brinda tu casita techada de caña y pintada con las tierras multicolores que recoges en los barrancos? No te vayas donde ha de faltarte el aire: quédate donde puedes respirarlo a pulmón lleno. Dios ha dispuesto en tu humilde bohío, en tu fundo encantador, las alegrías más puras y más arrobadoras. Las esperanzas y las necesidades más modestas.

De "Revista de Agricultura".

UN LLAMAMIENTO A LOS SINDICATOS

San José, 1º de diciembre de 1948.

Señores de la Junta Directiva del Sindicato.

Muy estimados compañeros:

La Asamblea General celebrada el da 28 de Noviembre, tomó entre sus acuerdos, el enviar una circular a todos los Sindicatos Afiliados, para que se suscribiesen con UNA CUOTA y ayudar económicamente al mantenimiento de la HUELGA planteada en la Zapatería "EL RECORD" por el Sindicato de Zapateros, afiliado a esta Confederación.

No debemos permitir que esta huelga fracase por falta de medios económicos y la cuota de ustedes es de urgente necesidad que la envín a la mayor brevedad.

El futuro de muchas conquistas para los trabajadores, depende, del buen éxito que obtengamos de la huelga presente, en la que debemos mostrar UNION ABSOLUTA.

El problema de un Trabajador, debe ser el problema de todos y cada uno de nosotros. No es posible que veamos con indiferencia la realidad que viven nuestros compañeros de lucha. Piense que usted puede estar mañana en las condiciones de ellos y que mucho le agradaría encontrar para sus problemas, la comprensión necesaria y obtener la realización de sus aspiraciones.

Las demandas de los trabajadores son muy justas. Ud. compañero individualmente y su sindicato, deben apoyarlos económicamente por ahora. Nada más le estamos pidiendo.

Si usted no ayuda, no se lamente después de la situación o de la realidad futura. El destino está en nuestras propias manos, pero debemos forjarlo nosotros los trabajadores.

En espera de la contribución de ustedes que puede ser enviada a la Confederación, Depto. de Organización, los saluda fraternalmente,

EDDY ALVAREZ
Secretario de la C.C.T.
Rerum Novarum

INTERPELACION....

(Viene de la página PRIMERA)

rrocarril la compra e instalación de un gran rótulo luminoso.

REPARACION DE AGENCIAS: En el estado ruinoso en que se encuentra el material rodante de la Empresa, a nuestro juicio la reparación de una Agencia como la del Roble juega papel secundario en una labor de reconstrucción.

PINTADA DE POSTES: Si como parece se procede a la pintada de postes sin antes haberlos reparado, tendremos postes muy bonitos, pero a nuestro parecer en bastante mal estado.

SERVICIO DE TRENES DIARIOS: Magnífica la idea, mas creemos que el tren de las tres de la tarde trae más bien pérdidas que ganancias.

COMPRA DE UN CAMION DE CARGA: A efecto de hacer una mejor distribución de las mercaderías se ha comprado un camión de carga, pero, nos parece que no ha dado los resultados apetecidos.

RED ELECTRICA DEL PATIO DE PUNTARENAS: Debido al estado de oxidación de los postes, brazos y aisladores, la Red Eléctrica del patio de Puntarenas amenaza con destruirse completamente según entendemos. ¿Por qué se ha comprado un rótulo luminoso, reparado una Agencia, etc., y no se ha arreglado este daño?

TRATO AL PERSONAL DE LA EMPRESA

¿Con base en qué Reglamento o Ley se habla de suspensiones de 15 días y hasta de un mes?

Habiendo sido costumbre de la Empresa pagar a sus trabajadores el tiempo que ocupaban en ir al Seguro Social, esto se ha convertido en Ley a favor de los trabajadores. ¿Por qué fué suspendida esta medida? Si hay trabajadores que hacen mal uso de esto, lo más lógico es castigarlos a ellos y no a todos.

Siendo la sección de locomotoras eléctricas, una sección de suma importancia en la vida del Ferrocarril, ya que toda locomotora debe ser sometida a revisión después de cierto recorrido, no concordamos con la medida de suspender las horas extras en esta sección.

¿Con base en qué hechos se prohibe el trabajo en un mismo Departamento de personas ligadas por algún parentesco familiar?

Si se quiere corregir esto, ¿a quien toca resolverlo, a la Empresa trasladando al trabajador a otro lugar, o al trabajador renunciando? ¿Quién tiene la culpa de que un trabajador esté laborando donde hay un familiar? El patrono que lo colocó o el trabajador?

Si hay hechos concretos que perjudiquen a la Empresa ¿por qué no se castigan? ¿Por qué se ha de dictar una medida de orden general?

¿Desquiciará la economía de la Empresa la concesión de pases gratuitos a sus trabajadores? Si el personal está dispuesto a colaborar en una mejor marcha de la Empresa no creemos que ésta sea una medida oportuna.

Creemos que es mejor trabajar en colaboración y armonía con el personal que estar tratando de tomar medidas que se alejen de esto.

TRABAJADOR DEL FERROCARRIL:

Como costarricenses interesados en el bienestar de nuestra patria y por lo tanto en la obligación y deber de exponer todo aquello que no nos parezca bueno, hemos hecho las anteriores observaciones. Al hacerlo no nos mueve más que el deeso de señalar los caminos que juzgamos equivocados para el resurgimiento del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, que como Empresa Nacional está llamada a ser un ejemplo en los sistemas de transporte. Como trabajadores, hemos dicho lo que no consideramos conveniente para el buen desarrollo de las relaciones obrero-patronales.

Compañero, al hacerle las presentes consideraciones deseamos que Ud. como persona responsable medite en ellas, forme conciencia sobre el tema y así pueda expresar su pensamiento en la próxima asamblea de carácter general que convocará nuestro Sindicato.

Esté atento a nuestra invitación y asista a la reunión para la cual oportunamente lo convocaremos.

JUANTA DIRECTIVA de la UNION FERROVIARIA

Oro de buena ley

DIJO JOSE FIGUERES AL DISOLVER EL EJERCITO

"Oh América! Otros pueblos, hijos tuyos también, te ofrendan sus grandezas. La pequeña Costa Rica desea ofrecerte siempre como ahora, junto con su corazón, su amor a la civilidad, a la democracia, a la vida institucional".

Que releyeran esas palabras Somoza, Carías Andino, Trujillo, Delgado Chalbaud, Pérez Jiménez, para su aprovechamiento.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.